RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL GENÉRICO DE CURAS: VENDAS, ESPARADRAPOS Y DIVERSO MATERIAL DE SOPORTE, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

AM 4004/2021; CBAM 1373/2021; CCA +6.634FE6T**;**
CONTR 2026 0000033427

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 02/02/2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en uso de sus atribuciones, y a la vista de los siguientes

ANTECEDENTES

1º Con fecha 18 de octubre de 2023 se firma Acuerdo Marco con la empresa **FARMABAN S.A.,** con **N.I.F. A60211653,** para el suministro de material genérico de curas: vendas, esparadrapos y diverso material de soporte, con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

2º Para dar cobertura a las necesidades planteadas por los centros que integran la Central Provincial de Compras de Huelva, se realiza un 3º Contrato Basado en Acuerdo Marco, Expediente 4004/2021-Nº SIGLO 1373/2021, por importe de adjudicación de **40.020,00 €** (CUARENTA MIL VEINTE EUROS), IVA incluido, siendo el IVA aplicable de 10%, imputándose dicho gasto a la Partida Presupuestaria 1331065980 G/41C/22108/21 01.

3º El plazo de ejecución del Contrato Basado en Acuerdo Marco será de 12 meses desde su adjudicación.

4º Se exime de la presentación de garantía definitiva tal y como se recoge en el apartado 12.1 del Cuadro Resumen.

5º Conforme a la cláusula 22.6 del PCAP este CBAM podrá prorrogarse, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LCSP.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	17/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmN5RQNY8G3C295UQ74T2A4C9R4	PÁG. 1/3

LOTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OFERTA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IVA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
6	F55975	COLLARIN CERVICAL SEMIRRÍGIDO-2-Talla:Extragrande long. (51-54]	1492	1,530100€	10	60,00€
7	F55974	COLLARIN CERVICAL SEMIRRÍGIDO-2-Talla:Grande long. (44-51]	1491	1,530100 €	10	2.7000,00€
8	F55973	COLLARIN CERVICAL SEMIRRÍGIDO-2-Talla:Mediana long. (38-44]	1489	1,530100 €	10	1.500,00€
11	F57676	COLLARIN CERVICAL SEMIRRÍGIDO-2-Talla:Supergrande Long. [54-59)	1493	1,530100 €	10	60,00€
42	B39074	SOPORTE INMOVILIZACION BRAZO-HOMBRO-Talla:grande	1643	2,629000 €	10	9.750,00€
43	B38431	SOPORTE INMOVILIZACION BRAZO-HOMBRO-Talla:mediano	1642	2,629000 €	10	14.450,00€
44	B38133	SU.PC.SANI.01.00.15.104000 - SOPORTE INMOVILIZACION BRAZO-HOMBRO-Talla:pequeño	1641	2,629000 €	10	5.500,00€
46	B38560	VENDA CORTA TRACCIÓN-ALGODÓN10cm.-LONGITUD:[0-10)	22202	0,459800 €	10	2.750,00€
54	B38529	VENDA ELASTICA ADHESIVA 10cm.-LONGITUD:[0-10)	1123	0,700700 €	10	3.250,00€
				Total.....		**40.020,00€**

RESUELVO

ADJUDICAR 3º Contrato Basado en Acuerdo Marco 4004/2021-(Nº SIGLO 1373/2021) ; CCA:+6.634FE6T; a la empresa **FARMABAN S.A.,** con **N.I.F. A60211653,** para la contratación del suministro de material genérico de curas: vendas, esparadrapos y diverso material de soporte, con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud por un importe de **36.381,82 €** (TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO) (IVA Excluido), siendo el IVA aplicado del 10% importe de **3.638,18 €** (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO).

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	17/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmN5RQNY8G3C295UQ74T2A4C9R4	PÁG. 3/3